

Fiscalía investigará irregularidades detectadas por Contraloría en el otorgamiento de pensiones de gracia



Candidato del PS al Municipio de Valparaíso, Boris Kúleba, calificó a Jorge Sharp como el Alcalde de las "promesas" y falta de acción



Corte de Apelaciones confirma arresto domiciliario total para Cathy Barriga



Contraloría investiga uso de máquinas municipales en casa del Alcalde de La Calera

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 34

WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 26 DE ENERO DEL 2024



Estudio básico con ejecución parcial en Reñaca y solución rechazada en Viña: Confirman nullos avances por tacos de McDonald's

Región de Valparaíso

Estudio básico con ejecución parcial en Reñaca y solución rechazada en Viña: Confirman nulos avances por tacos de McDonald's



Si bien, fue en octubre del 2023 cuando se anunció que la empresa McDonald's tomaría cartas en el asunto y ejecutaría un proyecto para subsanar los tediosos tacos que se generan en las inmediaciones de sus locales en 4 Norte y en Reñaca, ambos de Viña del Mar, lo cierto es que tres meses después el caos se mantiene, y más aún considerando que durante la temporada de verano la población flotante aumenta considerablemente.

Es así como la congestión sigue tal como siempre, sobre todo en horarios punta y fines de semana, donde son largos los minutos que hay que esperar para poder avanzar unos pocos metros a raíz del

servicio de AutoMac, modalidad en la que los clientes solicitan sus hamburguesas por una máquina y la retirar por la ventanilla del automóvil. Comodidad al máximo que es pagada por todos los automovilistas que transitan por la avenida San Martín y calle Seis Poniente; y por la Av. Angamos de Reñaca.

Pero a raíz de un oficio enviado por el diputado Andrés Celis a la Municipalidad de Viña del Mar, por fin se conocen antecedentes concretos de lo que ha pasado –o mejor dicho, no ha pasado– en ambos puntos altamente transitados de la comuna. Cabe hacer presente que el legislador de Renovación Nacional (RN) por la zona desde el año 2018 se encuentra realizando

La Municipalidad de Viña del Mar, por medio de la Dirección de Tránsito, respondió al diputado Andrés Celis acerca de las acciones que se han “implementado” para subsanar la alta congestión que producen los servicios de AutoMac en sus dos locales de la Ciudad Jardín. La respuesta es francamente preocupante, ad portas de la llegada de febrero.

gestiones para fiscalizar las acciones de la casa edilicia, primero bajo la administración Reginato y ahora con la gestión Ripamonti.

La respuesta entregada al parlamentario proviene de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de Viña del Mar, firmada por el subro-

gante en el cargo, José Mora Carrasco, quien expone básicamente que en Reñaca se ha realizado un estudio, el cual se está ejecutando parcialmente; mientras que en 4 Norte con San Martín la solución presentada por la firma estadounidense fue rechazada por no

cumplir los requerimientos. Insólito...

“El establecimiento McDonald's de Reñaca realizó, a través de Consultora «Delaci», un estudio vial básico que mitiga los impactos en la vialidad. Dicho estudio, en el momento, se está ejecutando parcialmente, quedando a la espera el traslado del refugio peatonal de calle Angamos con calle Condell, a 40 metros hacia el oriente (Centro Comercial)”, indica el oficio

municipal al que pudo acceder Puranoticia.cl.

Acerca del establecimiento emplazado en el plan, se indica que “la solución que se nos presentó para la situación de McDonald's de 4 Norte fue analizada por el equipo Técnico del Departamento de Tránsito y Transporte Público. Dicho análisis arrojó que la propuesta no cumple con los requerimientos mínimos para dar una respuesta real a la problemática vial. Por este motivo esta Unidad ha solicitado que se presente otra solución”.

De esta manera, queda en evi-

dencia que ha sido poco y nada lo que se ha realizado en ambos puntos de la Ciudad Jardín con el objetivo de subsanar los grandes atochamientos vehiculares que se registran en las horas punta y sobre todo en horario nocturno, problema que todos los entendidos pronostican que aumentará considerablemente en febrero, mes en el que llegan muchos turistas a la comuna con motivo del Festival.

Consultado por la respuesta que le entregaron, el diputado Andrés Celis indicó a Puranoticia.cl que “no veo mayor voluntad del Municipio de Viña del Mar en la ejecución de planes de mitigación que impliquen cambios viales reales en el entorno donde se emplazan los AutoMac”.

“Hay un estudio vial básico que está en parcial ejecución en Reñaca, mientras que en 4 Norte se rechazó la propuesta para dar solución a la problemática vial. Yo veo con preocupación la poca proactividad de la alcaldesa Ripamonti para zanjar estas situaciones de caos vial que han llegado a un punto de saturación tal que hace imposible que los automovilistas puedan doblar por 4 Norte”, añadió el parlamentario.

Este nuevo antecedente que proporciona la propia Municipalidad de Viña del Mar viene a poner en tela de juicio las acciones acontecidas en las inmediaciones de ambos locales y, de paso, alimenta la tesis planteada a Puranoticia.cl por el concejal Tomás de Rementería (PPD), quien subrayó que **la gestión**

Ripamonti "ha hecho vista gorda con eso y la autoridad no se lo ha exigido, por lo que siguen los tacos. Imagínese cómo será el próximo mes. Los tacos se mantienen y de forma un poquito grosera los fines de semana”.

Respecto a los motivos por los cuales cree que el autodenominado «Municipio de Cuidados» no ha exigido a McDonald's que cumpla con su compromiso, el edil aseveró que **"se produce una cadena de cosas, porque usted no le puede exigir al que le está pagando la publicidad.** Usted ve que (en todo el borde costero) hay letreros de WOM y de McDonald's. Entonces es como que usted le fuera a reclamar a WOM porque anda tirando los cables feos en Viña. No es que no le con venga pararle los carros, pero se inhiben de forma natural”.

Vale explicar que la compañía de comida rápida es una de las tres empresas que firmó el acuerdo público-privado con la Municipalidad de Viña del Mar para instalar e implementar las luces ornamentales por toda la temporada de verano en la ciudad; esto, a cambio de la exención del pago por publicitar sus marcas en diversos puntos de la comuna, principalmente en el borde costero, desde la avenida Perú hasta Reñaca. ¿Será este el motivo por el cual se ha avanzado poco y nada en la esperada solución a los tacos? Esa respuesta jamás se sabrá, pero al menos la respuesta edilicia alimenta las sospechas.

(Imagen de referencia).



No veo mayor voluntad del Municipio de Viña del Mar en la ejecución de planes de mitigación que impliquen cambios viales reales en el entorno donde se emplazan los AutoMac.



Diputado **Andrés Celis**

OUTLANDER

COMIENZA EL AÑO

ARRIBA DE TU **MITSUBISHI**



Bono hasta

\$ 3.000.000

Precio desde \$ 24.990.000



**MITSUBISHI
MOTORS**

FRONZA

Contraloría investiga uso de máquinas municipales en casa del Alcalde de La Calera



Denuncia apunta a la utilización de una retroexcavadora y de un camión aljibe en la casa que el jefe comunal tiene en Nogales, acción que -de comprobarse- configuraría una transgresión a los principios de probidad. Causa, además, está siendo investigada por la Fiscalía.

Atendiendo una denuncia del concejal Juan Carlos Reyes (DC) en contra del alcalde de La Calera, **Johnny Piraiño Meneeses** (independiente), la Contraloría Regional de Valparaíso anunció en un documento al que accedió PuraNoticia.cl que instruirá una investigación sumaria para determinar las eventuales responsabilidades de la máxima autoridad comunal ante una presunta transgresión a los principios de probidad.

Ante la entidad que fiscaliza a los órganos del Estado acudió el edil demócrata-cristiano para denunciar que el jefe comunal calerano **"habría transgredido el principio de probidad"** al trasladar a su residencia, ubicada en la vecina comuna de Nogales, maquinaria de propiedad de la Municipalidad de La Calera, correspondiente a un camión y a una retroexcavadora, he-

chos que habrían sido constatados los días 31 de marzo y 1 de abril de 2023, y con el objetivo de realizar trabajos en su casa.

Es tal la gravedad de la denuncia del concejal Reyes que la Fiscalía Regional de Valparaíso instruyó a la **Brigada de Delitos Económicos (Bridec)** de la Policía de Investigaciones (PDI) que inicie diligencias para investigar lo que habría ocurrido. De hecho, PuraNoticia.cl se contactó con fuentes en el Ministerio Público, quienes confirmaron que la causa está siendo liderada por la Unidad Regional Anticorrupción (URAC) de Valparaíso.

Al tomar conocimiento de lo que habría ocurrido en la casa del alcalde Johnny Piraiño, la Contraloría Regional de Valparaíso puso sobre la mesa lo que establece el artículo 62 de la Ley N° 18.575, que señala que **contraviene especialmente la probidad administrativa el "eje-**

cutar actividades, ocupar tiempo de la jornada de trabajo o utilizar personal o recursos del organismo en beneficio propio o para fines ajenos a los institucionales". De igual forma, un oficio de 1995 de la entidad de control imparte instrucciones sobre el uso de vehículos estatales, indicando que los medios de movilización de los entes del Estado "sólo pueden ser empleados para el cumplimiento de sus fines".

OBRAS CON RETROEXCAVADORA

Dicho esto, se procedió a hacer revisión a las anotaciones de la bitácora de la retroexcavadora mencionada en la denuncia, cons-



atándose una serie de actividades realizadas entre el 31 de marzo y el 3 de abril de 2023, como la **instalación de maceteros en calle Exequiel González, práctica de manejo de la máquina, descarga de camión en botadero, limpieza de calle Balmaceda y una "actividad de limpieza en una casa"**. No obstante, sobre esta última acción no se identificó la dirección exacta en la que se realizó.

Luego, al reverso de la hoja foliada de esa misma bitácora, se observa la repetición de los dos primeros trabajos informados: **instalación de maceteros en calle Exequiel González y práctica de manejo de la máquina**. A ello se agrega un tercero, con fecha 1 de abril, que informa "práctica de manejo de la máquina, retiro de escombros desde el sector Cristo Artificio".

Ahondando más en los trabajos efectuados por esta máquina, se logró verificar mediante el trabajo de la PDI que **un funcionario sacó la retroexcavadora el día viernes 31 de marzo, sin que se haya anotado su regreso aquella jornada**.

Luego, se constató que dicho vehículo municipal fue utilizado por la misma persona que lo sacó, el sábado 1 de abril, desde las 11:26 horas hasta las 19:00 horas.

Según las declaraciones entregadas por el jefe de Movilización, la directora de Desarrollo Comunitario del Municipio y el operario, la máquina fue utilizada el 1 de abril de 2023 para hacer limpieza en el río Aconcagua y en calles aledañas; esto, en base a **"requerimientos comunitarios"**.

A su vez, la titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dided) entregó los registros en planilla Excel, **lo concreto es que no proporcionó evidencia de ello**, a pesar que ésta fue solicitada mediante correo electrónico, el cual no fue respondido. De igual forma, la PDI aportó antecedentes que distan de lo declarado por los funcionarios municipales y de la información complementaria que se adjuntó por parte de la casa edilicia que lidera Johnny Piraino.

CAMIÓN SIN ENCONTRAR



Otra de las situaciones detectadas en esta investigación desarrollada por la Contraloría, dice relación con los registros de la bitácora del camión aljibe denunciado, la cual no fue posible de obtener debido a que **la máquina pesada en cuestión no fue encontrada en la Municipalidad de La Calera**. Esto último, ya que aparentemente se encontraría "en mantención en Santiago", según indicó al ente fiscalizador el jefe de Movilización del área de Operaciones de la casa edilicia que administra el alcalde Johnny Piraino.

En tanto, los datos proporcionados por la Brigada de Delitos Económicos de la PDI de Valparaíso detallan que **el camión registró una salida el sábado 1 de abril de 2023, desde las 8:50 hasta las 18:50 horas**.

Es por todos estos antecedentes que la Contraloría Regional de Valparaíso indicó que **"no se advierte que en esas circunstancias los referidos bienes municipales fueran destinados al cumplimiento de fines institucionales, según lo previsto en la normativa antes citada"**.

Finalmente, en razón de todos estos hechos descritos, **la entidad fiscalizadora instruyó una investigación sumaria a la Municipalidad de La Calera**, en virtud del decreto ley N°799, de 1974, para "determinar las eventuales responsabilidades de la autoridad comunal y/o de otros servidores municipales en tales hechos", calificados como "altamente complejos" por parte de la Contraloría.

Vale hacer presente que Pura-noticia.cl se contactó con el área de comunicaciones de la Municipalidad de La Calera, sin embargo, **hasta el cierre de este artículo no fue posible obtener ninguna declaración de su parte**.

ANEXO N° 1

Tabla N° 1: Registro de la bitácora de retroexcavadora.

REGISTRO ORIGINAL						REGISTRO POSTERIOR					
FECHA	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	DESTINO	OPERARIO	FIRMA	FECHA	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	DESTINO	OPERARIO	FIRMA
31/03/23	08:30	Sin anotación	"Se instala macetero en calle Exequiel González si final"	O. Espergüe	si	31/03/23	08:30	Sin anotación	"Se instala macetero"	Sin anotación	no
31/03/23	14:00	20:00	"practica manejo retro"	M. Araos	si	31/03/23	14:00	20:00	"practica manejo retro"	M. Araos	si
01/04/23						01/04/23	12:00	20:00	"practica manejo retro y retiro de escombros Cristo Artificio"	M. Araos	si
03/04/23	08:30	Sin anotación	"se descargó camión en botadero", "se limpia calle Balmaceda", "se limpia casa"	Sin descripción	no						

Fuente: Elaboración propia.

CBBJ14

Datos del vehículo

Tipo: MAQ. INDUSTRIAL

Marca: JCB

Modelo: 3C 4X4 T US

Año: 2009

Motor: 2040241U193530 8

CONSULTAR MULTAS

Datos del dueño

Nombre: I MUNICIPALIDAD DE LA CALERA

Rut: 69.960.300-4

ELIGE TU NUEVO NUMANCIA

Conoce todos nuestros proyectos y comienza a vivir **como sueñas**

DPTOS Y OFICINAS

Cotiza aquí

Viña del Mar • Concón • Providencia • Las Condes

Candidato del PS al Municipio de Valparaíso, Boris Kúleba, calificó a Jorge Sharp como el Alcalde de las “promesas” y falta de acción

El ya proclamado candidato del Partido Socialista (PS) por la Alcaldía de Valparaíso, Boris Kúleba, de 47 años, dirigente vecinal de subida Ecuador, diseñador gráfico y fiscalizador porteño, conversó con PuraNoticia.cl respecto al escenario que viene para la Elección Municipal de fines de octubre, la cual tiene a la Ciudad Puerto como una de las comunas claves en el marco de este proceso a nivel nacional.

¿Alguien le hará el peso a Jorge Sharp? Según Kúleba, sí. Y por eso, se postuló y disputará unas primarias con el Frente Amplio, que tiene como candidata a la concejala Camila Nieto, de Convergencia Social (CS), a lo que se suma el Partido Liberal, que ha apostado por Sebastián Tobar.

Entre ellos tres saldría la figura del oficialismo que disputará la Alcaldía con Jorge Sharp, quien se decidió por la reelección en Valparaíso, pese a que durante el año 2020 el abogado puntarenense había dicho que sólo postularía a una reelección.

La información de la segunda reelección de Sharp se dio a conocer, ni más ni menos, que después de la resolución del Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) en torno a la acusación de notable abandono de deberes, que determinó amonestar con un mes de suspensión al jefe comunal porteño.

En medio de ese escenario, surgen nuevas figuras políticas –y ni tan políticas– porque **Kúleba es un dirigente vecinal que no se cansa de hablar de Valparaíso. Dice que ve todas las sesiones de Concejo Municipal y tiene un programa que se llama «Concejo con “C”» donde analiza la acción edilicia porteña.**

Como vecino, su apuesta se centra en la seguridad, el ordenamiento de la ciudad, la cesantía y la probidad. Estas serán sus principales herramientas en el proceso que, obviamente, espera ganar. Y es que a pesar de que en las municipales de 2021 no logró los votos suficientes para ser Concejal, ahora está convencido que el escenario político es diferente, donde ya no influye el estallido social.

¿Cómo se llega a la decisión de ir por una precandidatura por la Alcaldía de Valparaíso? ¿Cuáles son sus motivaciones?

- Yo manifesté mi intención por ser Concejal de Valparaíso. Fui candidato en la votación anterior,

El diseñador gráfico autodefinido como "fiscalizador" porteño, de 47 años, aseguró en conversación con PuraNoticia.cl que su apuesta hacia la Municipalidad de Valparaíso se centra en cuatro grandes ejes: la seguridad, el ordenamiento de la ciudad, la cesantía y la probidad.

donde no resulte electo. Tuve una votación baja, pero las cosas han cambiado. Durante estos cuatro años he tenido una participación bien activa, en un rol fiscalizador respecto a la gestión municipal. Las últimas semanas fueron bien complicadas porque se insinuó o se asumió que podía haber un posible apoyo del Partido Socialista (PS) a la reelección del alcalde Sharp, cosa a la que yo obviamente me opongo. Soy un crítico de su gestión. Ahí, en el interno del comunal de Valparaíso, donde se discutieron temas municipales, surgió el perfil de candidato a otro candidato y decidí, a última hora, inscribir mi candidatura a Alcalde, más que nada para ponerme a disposición del partido.

¿Por qué se genera el cambio de Concejal a Alcalde?

- Estoy preinscrito en ambas candidaturas. Creo que cuento con los requisitos que el partido propuso para tener una precandidatura a Alcalde y me puse a disposición. Había una discusión seria dentro del partido por la falta de presencia del Partido Socialista en la comuna, donde no tenemos concejales hace bastante tiempo. De alcalde, ni hablar. Tampoco tenemos cores (consejeros regionales), por lo que se necesita presencia.

Entendemos que no va solo a una primaria del acuerdo entre la DC al PS, sino que también irían de precandidatos a la Alcaldía de Valparaíso, Camila Nieto, del Frente Amplio; y Sebastián Tobar, del partido Liberal. ¿Cómo ve esta primaria?

- Hasta hace una semana el ambiente era bastante desmotivador y



desesperanzador. Estaba esta sensación de que no había posibilidad de contrarrestar toda la maquinaria electoral que el alcalde (Jorge Sharp) ha llevado a cabo desde sus ocho años de gestión, sobre todo, considerando los resultados de la última elección. Pero creo que están dadas las condiciones para competir por la Alcaldía. El hecho de que ahora hay tres candidatos demuestra que sí había nombres disponibles, liderazgos que están surgiendo y que estaban latentes en esta Alcaldía que opaca cualquier tipo de competencia. Creo que Camila Nieto o Sebastián Tobar, cada uno por sí solo, me parecen excelentes candidatos. Los conozco, confío en ellos y sé que ponen a Valparaíso por sobre los intereses personalistas que hemos visto en otro tipo de candidaturas. Estoy bastante conforme con los candidatos que el oficialismo estaría proponiendo.

¿Es un golpe que el Partido Socialista quite apoyo a Jorge Sharp?

- Nunca existió ese apoyo, hubo un rumor. Hubo declaraciones, quizás, desafortunadas, que fueron mal interpretadas de cierta autoridad del partido que insinuaron cierto apoyo a Sharp que nunca fueron oficiales ni discutidas al interior del partido. Lo que sí me parece un golpe mayor es que quienes, en las elecciones anteriores, lo habían apoyado, pero este año hayan decidido no hacerlo y levantar una

candidatura alternativa como, por ejemplo, el Frente Amplio, a través de Convergencia Social (CS).

Si usted resulta electo en las primarias, ¿cómo iría contra el actual alcalde Jorge Sharp, que es una figura consolidada en Valparaíso, con ocho años de administración y con un aparato comunicacional bastante robusto?

- Es una tarea bastante difícil porque todos los recursos municipales han estado puestos sólo en un objetivo, que es posicionar la imagen del Alcalde, en detrimento de proyectos para la ciudad. No hay un desarrollo, no hay proyectos, la ciudad está incluso más hundida que cuando el alcalde Sharp la recibió el 2016, y yo tengo la esperanza de que va a haber una gestión que realmente proponga, ejecute y fiscalice. Queremos, más que este populismo al que esta acostumbrado la población, ver surgir a Valparaíso. Somos los porteños que nos tenemos que poner al frente de la ciudad y levantarla.

Usted dice que el alcalde Sharp se preocupó de construir una imagen, que no ha estado exenta de polémica y ha tenido que enfrentar situaciones, como por ejemplo, la acusación por notable abandono de deberes que lo obligó a estar un mes suspendido de sus funciones, pero sigue en funciones. ¿Qué le hace pensar

que ahora el escenario puede ser diferente?

- Principalmente el estado de la ciudad. Sharp lleva dos gestiones en la que ha demostrado que no ha podido sacar adelante a Valparaíso; por el contrario, ha habido un retroceso. Tenemos cada vez menos fuentes de ingreso, se están yendo las empresas, el comercio, hay un deterioro evidente en la calidad de vida de los porteños y la clase media prácticamente emigró a Curau-ma. Sharp ha tenido mucha suerte, tiene un aparato comunicacional inédito y hay una máquina municipal trabajando para él.

Ha perdido casi todos los casos judiciales y laborales, pero son Contraloría y el Tribunal Electoral las instituciones que, por un extraño motivo, contra toda la evidencia, lo sigue manteniendo en una especie de impunidad. y eso lo ha fortalecido bastante comunicacionalmente.

Pero, basta salir a la calle, darse unas vueltas por el plan y los cerros de la ciudad, para ver lo que ocurre. La gente tiene que encerrarse por los niveles de violencia o de delincuencia, que han aumentado considerablemente. Para esta elección no tenemos el contexto del estadillo social.

¿Qué diría usted de la gestión del Alcalde?

- No creo que haya ninguna obra que destacar de las dos gestiones del alcalde Sharp porque no he presentado ninguna obra que sea propia. Ha inaugurado proyectos

del Minvu, del Serviu, del MOP, pero no ha hecho ninguna gestión propia. De hecho, ha devuelto plata por proyectos que han sido financiados y que no se han terminado de ejecutar. Hay cosas mínimas, como el aseo y ornato de la ciudad, que son obligación básica de cualquier Municipio, que ni siquiera las está cumpliendo. Pienso que la gestión no ha tenido casi nada positivo. Destacaría, quizás, los servicios populares, que habían partido con Jorge Castro (UDI), que fue cuestionado por la derecha por crear una farmacia comunal que ahora se llama farmacia popular. Si uno observa el modelo de la farmacia popular, que está bajo la administración de la Cormuval, se puede dar cuenta que ya presenta una deuda millonaria. Todo se ha basado en promesas, no hay acción concreta. Arreglar las canchas es por fondos concursables que se ganan los vecinos.

¿Qué falta en Valparaíso?

- Hay un abandono en todos los ámbitos, por lo que acá se debe cumplir con la misma legislación que exige a los municipios. En temas de seguridad, tenemos un abandono casi total por parte del Municipio. Hay un Plan Comunal de Seguridad Pública que es tan importante como el Pladeco o el Plan Regulador; existe, pero no se está ejecutando. Hay incumplimiento de ordenanzas, como la del comercio ambulante. No se están ejecutando las obligaciones que debe cumplir cualquier Municipio. Hay tres gran-

des áreas que se deben trabajar: seguridad, trabajo y probidad.

En seguridad, cada vez que ocurre un hecho de connotación pública, se reacciona pintando murales, con camionetas rojas. Ahora último, instalando detectores de metales en los locales, pero eso responde a una planificación y no figura en el plan de Seguridad Pública. El control del comercio ambulante no se realiza, al contrario, se está fomentando a través del Municipio. Ahora apareció un programa que se llama «La Joya», que beneficia con millones a emprendedoras, pero son personas que se dedican al comercio ambulante.

Además, en Valparaíso hay un desempleo muy grande, por lo que se debe fomentar y; como tercer punto, está la probidad. Creo que este Municipio ha fallado mucho en probidad. Hay muchas cosas turbias, como por ejemplo el exceso de contratos directos, la contratación de funcionarios municipales que son parte del movimiento del Alcalde, el uso del comercio ambulante como fuente de acarreo y la poca transparencia que hay en las finanzas municipales. Hay cosas que no son ilegales, pero son feas, y todas las cosas feas que puedan existir las está haciendo este Municipio.

Además, en Valparaíso hay un abandono del Estado evidente, porque por más que se denuncien las cosas no llegan a una resolución satisfactoria.

¿Quién es para usted Jorge**Sharp?**

- Jorge Sharp para mí es un caudillo, un oportunista, un líder mesiánico que lamentablemente tomó el poder de mala forma en Valparaíso y que nos tiene cada vez más hundido. Jorge Sharp no llega a la Alcaldía porque sí, llega porque anteriormente la derecha tuvo una gestión muy mala, donde también hubo un Alcalde acusado por abandono de deberes (Jorge Castro), que tuvo una sanción mucho menor que el Alcalde actual, y que, de no haber tenido a la ciudad en el suelo, no habría ocurrido la convocatoria ciudadana. Sharp es una consecuencia de la derecha y lo que está haciendo el Alcalde actualmente es incluso peor que lo que hizo la derecha. Cuando uno mucho menor que el Alcalde conoce el estado en que está la ciudad, conoce la ciudad y viene a solucionarlo, no a justificarse con administraciones anteriores, que fueron hace más de tres periodos atrás.

Si usted lograra llegar al Municipio de Valparaíso, ¿cuál sería su primera medida?

- Sería solicitar una auditoría al periodo anterior, que es algo que se hace cada vez que asume una nueva administración y que cuando Sharp asumió en su segunda administración no lo hizo respecto a la primera. Es algo que los concejales también deben solicitar si el Alcalde no lo hace y que, obviamente, el Concejo Municipal actual no lo solicitó.

MAXUS | **10 AÑOS**
VAMOS X MÁS

NEW T60

TU PRIMERA CUOTA A 120 DÍAS

VALOR CUOTA DE: **\$264.877*** | CAE: **34,66%**

FRONZA

Una Marca **andesmotor**

*Términos y condiciones en fronza.cl

Familia de El Tabo vive verdadero calvario: Bebé de ocho meses necesita el medicamento más caro del mundo

Una familia de El Tabo, en la región de Valparaíso, se encuentra atravesando un complejo momento, luego de que su hijo **José Alonso**, cuando cumplió los seis meses de vida, fue diagnosticado por **atrofia muscular espinal (AME) tipo 1**.

Esta compleja enfermedad es conocida por requerir el denominado **medicamento más caro del mundo: Zolgensma**, el que tiene un valor en el mercado cercano a los **\$1.800 millones**.

A raíz de esto, **el pequeño de ocho meses se encuentra hospitalizado en el Hospital Roberto del Río** de la región Metropolitana, donde se encuentra junto a sus pa-

dres **José Araya y Yudith Campos**.

“Juntar el dinero para comprar el medicamento es una locura. Creo que hacer una campaña para comprarlo es imposible. Nunca ha sido un tema para nosotros hacer campaña, porque la situación del país está mala y creemos que este es un problema del Estado, un problema país. Estamos luchando por una vida, lo que no debería ser”, expuso su padre en conversación con El Líder de San Antonio.

Bajo este contexto, una comisión del Ministerio de Salud habría aprobado la compra del fármaco para el menor, de lo que no han tenido mayores respuestas. **“Conocemos de manera extraoficial que**

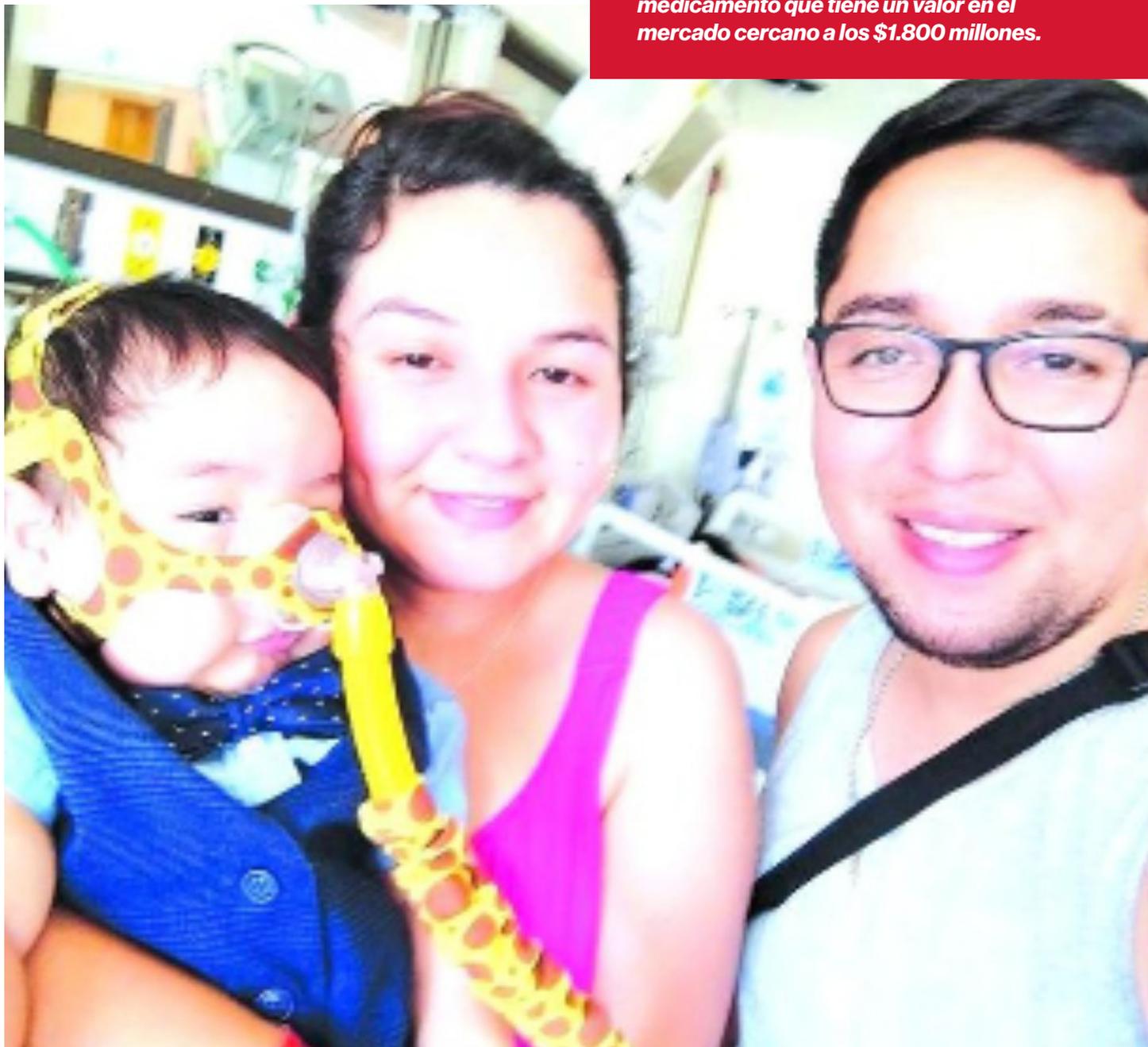
Novaris (el laboratorio que produce Zolgensma) sabe del caso de nuestro hijo, pero no tiene orden de compra”, aseguró su padre.

Sobre el futuro de José Alonso, **“nos dicen que no saben si va a caminar, hablar, si vivirá por muchos años, si irá al colegio o a la universidad. No sabemos nada de eso, depende de Dios y los especialistas que nos están ayudando. Principalmente, hoy dependemos de este**

medicamento”, lo que mantiene a la familia en un verdadero estado de incertidumbre.

Sin embargo, **la familia de José Alonso no pierde las esperanzas. “Vi reportajes de otros casos y los padres decían que sus hijos pierden la sonrisa. José Alonso ríe y eso nos da más fuerzas. Es un guerrero, está bien, consciente”**, asegura su padre.

El menor fue diagnosticado con atrofia muscular espinal (AME) tipo 1, por lo que requiere la administración de Zolgensma, medicamento que tiene un valor en el mercado cercano a los \$1.800 millones.





Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL



VERANOW



ZS DESDE \$9.990.000*
BONO DE \$2.100.000*



HS DESDE \$16.490.000*
BONO DE \$1.000.000*



ONE DESDE \$16.990.000*
BONO DE \$1.000.000*



RX5 DESDE \$15.990.000*
BONO DE \$1.000.000*



ZX CON HASTA 20% DCTO.
DESDE \$11.490.000*

LA NUEVA FAMILIA SUV

COMPRA HOY Y PAGA EN MAYO 2024*

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 31 de Enero. Términos y condiciones en fronza.cl

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Valparaíso, Quillota, La Calera

Cursan infracción al peluquero ilegal que se instaló en plena playa de Cartagena



El alcalde Rodrigo García y Carabineros indicaron que el hecho fue fiscalizado y que el sujeto fue encontrado en otro punto de la comuna, donde se le cursó una infracción la que, de repetirse, será pasado al Juzgado de Policía Local.

Cartagena es uno de los sitios predilectos para vacacionar que tienen muchos habitantes de la región Metropolitana y alrededores. Por ello, **cada verano surgen informaciones provenientes de esta comuna** ubicada al sur de la región de Valparaíso.

Es bajo este contexto que **a través de las redes sociales se viralizó un video que muestra a un hombre cortándole el pelo a otros en plena playa**, acción que ha generado una serie de reacciones, tanto de quienes lo ven como pintoresco como de otros a quienes lo indigna.

El registro muestra a un hombre con tijeras y máquinas en mano, en una verdadera peluquería móvil con vista al mar, mientras trabaja con un cliente que luce sentado cómodamente en una silla, con su respectiva capa protectora.

De igual forma, se utilizaron otros implementos para evitar que vuelen los pelos sueltos.

El video publicado en Tik Tok no tardó en viralizarse y, por ende, los comentarios opinando sobre lo que las imágenes mostraban no tardaron en llegar: **“Un corte con vista al mar. Por favor”, dijo un usuario, destacando el entorno en el que se brindaba el servicio.**

Sin embargo, las críticas fueron mayores, con comentarios como **“pésimo que se tomen los lugares públicos” o del tipo “culpa del Estado que no fiscaliza los lugares públicos”.**

Frente a las críticas surgidas en torno a esta peluquería ilegal, **el alcalde de Cartagena, Rodrigo García, indicó a radio Biobío que**

“el periodo estival es complejo, sobre todo los fines de semana. Este hecho se detectó a través de cámaras de vigilancia, por lo que se fiscalizó con Carabineros”.

“Se hizo seguimiento a la persona, que ejerce sin permiso y resolución sanitaria. Se le detectó en otro lugar y se le cursó una infracción”, agregó el jefe comunal.

Por su parte, el mayor José Miguel López, comisario de la 2ª Comisaría de Carabineros de Cartagena, explicó que **“se cursó una infracción y esperamos que la persona acuse recibo y no se vuelvan a efectuar este tipo de actividades ilícitas. De no ser así, se van a ha-**

cer coordinaciones con el juez de policía local para tomar otras medidas atingentes, para evitar este tipo de barberías”.

Pero la escena también fue comentada en televisión, **donde el animador del matinal de TVN, Eduardo Fuentes, señaló que “es feo lo que voy a decir, porque la idea no es estigmatizar ni nada, pero estas son cuestiones que vienen de otros países”.**

“En algunos países afeitan y cortan el pelo en la calle, acá eso no se veía. Estas son cuestiones que vienen desde afuera, pero la cosa es llegar a un país y tú te tienes que adecuar. A mí me parece que esto es muy chocante y no corresponde”, agregó.

Comentario similar fue el expresado por **el propio alcalde Rodrigo García, quien concluyó diciendo que “es una sociedad que ha ido evolucionando, que ha traído costumbres de otros países que se quieren instalar en el litoral central, pero no lo vamos a permitir”.**

Editorial

McTacos: Mucho se dijo, poco se hizo

Los tacos que se generan por el Automac del McDonald's en Viña del Mar y Reñaca son la demostración del nefasto actuar del «Municipio de Cuidados» y de la administración Ripamonti, además de los privilegios que puede ostentar una megaempresa internacional en relación a un pequeño restaurante de la Ciudad Jardín.

La relación Mc Donalds con el Municipio de Viña es un ejemplo tácito de cómo funcionan las redes del poder, cómo se cruzan los intereses comerciales de un franquiciador y de quienes ostentan cargos claves en las esferas del poder. Deja de manifiesto cómo funcionan las cosas realmente y deja expuesto un modus operandi que simplemente todos dejan pasar.

Primero tenemos a un pequeño restaurante tradicional, por ejemplo, de la avenida San Martín, que en su minuto quiso poner una mesa a un costado de la vereda para ampliar su capacidad y de vuelta recibió un parte municipal. Y no fueron pocos los que incluso tuvieron que

cerrar sus puertas, sobre todo en medio de la pandemia.

Por otro lado, tenemos a una transnacional que genera múltiples atochamientos en la vía pública, a la que se le exigen obras de mitigación. Y no sólo las hace a medias, sino que además presenta estudios y soluciones que ni siquiera son aceptadas por la autoridad.

Pero adivinen: la misma autoridad que castiga al restaurante chiquito hace vista gorda contra el gran empresario franquiciador.

Los McTacos de Reñaca y Viña del Mar, eso sí, le han traído cierto beneficio al Municipio, pues encontró en McDonald's y, en específico en su franquiciador en la región de Valparaíso, un aliado perfecto para su millonario negocio de la publicidad vía canje, donde el único beneficiado es un empresario gastronómico amigo de la cúpula del poder de la ciudad, junto a su escudero amigo de la noche y, por supuesto, de los "favores" del poder.

Lo de McDonald's en Viña del Mar es la demostración de cómo se usa el poder, cómo se tejen las redes

y cómo se hace vista gorda a un hecho que se solucionaría solamente con cerrar los Automac, hasta que no entreguen una solución vial que corresponda.

Hay concejales que guardan un sospechoso silencio; hay una alcaldesa que parece no saber realmente qué está pasando con el tema, un poco alejada, algo así como una especie de Reginato con menos años; también están los hábiles asesores, cercanos, jefes de gabinete o como se llamen, que nadan como un salmón contra la corriente para lograr lo increíble: hacer vista gorda al amigo franquiciador y amigo del

amigo y del otro amigo, que es el amigo del amigo. ¿Se entiende?

La verdad, la administración Ripamonti mucho dijo, pero poco hizo. El McDonald's seguirá haciendo lo que quiera en Viña, total... tienen una impunidad agrandada con papas fritas y bebida, y donde muchos obtienen su gran Big Mac de recompensa.

Es de esperar que estemos equivocados y que se mida con la misma vara al más chico y al más grande. Es lo mínimo que se esperaría de quien dice mandar en el «Municipio de Cuidados».



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»»»PURANOTICIA TV

»»»PURANOTICIA RADIO

»»»PURANOTICIA ALERTA

»»»PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Servicio de EFE Valparaíso debió ser suspendido por roca que descarriló un tren entre Quilpué y Viña



EFE Valparaíso informó a través de sus redes sociales que "por objeto caído a la vía, el servicio (del metro) operará con una frecuencia de 30 minutos".

Con serios problemas se encontraron los usuarios del metro de Valparaíso en plena hora punta de la mañana de este viernes 26 de enero.

¿Los motivos? **Una roca cayó a la vía y descarriló un tren a la altura del puente Las Cucharas, en la comuna de Viña del Mar.**

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ



Recuperan especies que fueron sustraídas desde dependencias de una oficina del municipio de Algarrobo

Detectives pertenecientes a la Brigada Investigadora de Robos San Antonio de la Policía de Investigaciones de Chile detuvieron a un hombre de 30 años de edad.

Detectives pertenecientes a la Brigada Investigadora de Robos San Antonio de la Policía de Investigaciones de Chile, detuvieron a un hombre de 30 años de edad, quien

en su poder mantenía especies que fueron **sustraídas desde dependencias de una oficina perteneciente al municipio de Algarrobo.**

Según lo informado por la institución, a partir de dos delitos ocurridos al interior del Departamento de Educación Municipal -Daem- de la mencionada comuna, se llevó a cabo una investigación, la que a través de información de análisis criminal e inteligencia policial, permitió **recuperar dos especies avaluadas en 600 mil pesos.**



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Desarticulan a banda delictual dedicada a la comercialización de sustancias ilícitas en Santa María

La organización conocida como "los venezolanos" mantenían una disputa territorial con otra agrupación dedicada al narcotráfico, motivo que habría provocado diversos enfrentamientos con armas de fuego, lo que tenía atemorizados a los habitantes de la zona.

Un operativo MTO desplegado por los detectives de la Brigada de Investigación Criminal San Felipe de la Policía de Investigaciones de Chile, permitió la **detención de cinco personas dedicadas a la comercialización de sustancias ilícitas en pequeñas cantidades**, en la comuna de Santa María, región de Valparaíso.

Según lo informado por la institución, el trabajo de análisis criminal e inteligencia policial les permitió recopilar antecedentes que indicaban que este grupo delictual era liderado por **un ciudadano venezolano, los que provistos de armamento, realizaban protección a sus integrantes para propiciar las ventas de droga.**



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Estado de excepción en macrozona sur recibió prórroga de 30 días por parte del Senado

El nuevo plazo que busca facilitar las medidas de protección hacia los habitantes de la región de La Araucanía y de la región del Biobío, ahora deberá ser ratificada por la Cámara de Diputados.

Con **31 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones**, el Senado aprobó para la región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la región del Biobío, una nueva prórroga del estado de excepción.

El nuevo plazo, el que debe ser ratificado por la Cámara de Diputados, busca **facilitar las medidas de protección hacia los habitantes de la macrozona sur.**



LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

Nuevo ataque incendiario afecta a Los Lagos: Sujetos encapuchados prenden fuego a cinco vehículos en Río Negro

El atentado que se registró en el sector Riachuelo, no tuvo personas lesionadas, como tampoco detenidos.



Un nuevo ataque incendiario tuvo lugar en la zona sur del país, específicamente en la región de Los Lagos, donde sujetos **encapuchados prendieron fuego a vehículos que se encontraban en un predio, intimidando a su cuidador.**

De acuerdo a información preliminar, los hechos ocurridos en la localidad de Río Negro se registraron cerca de las 5:30 horas de este viernes, cuando **un cuidador del recinto dio aviso a Carabineros que individuos armados y encapuchados habían hecho ingreso al lugar.**

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK AQUÍ AHORA



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Nacional

Diputados RN acuden al Consejo de Defensa del Estado para solicitar recuperar los dineros de las polémicas pensiones de gracia



Luego de que se hiciera público el polémico informe de la Contraloría General de la República que dejó al descubierto las irregularidades en la entrega de pensiones de gracia, donde 58 beneficiarios mantenían antecedentes penales por delitos violentos, como homicidio, estafa, tráfico de drogas e incluso producción de material pornográfico infantil, diputados de Renovación Nacional (RN) solicitaron una serie de medidas al Consejo de Defensa del Estado (CDE).

Los parlamentarios de RN Andrés Longton, José Miguel Castro y Diego Schalper, exigieron al CDE acciones contra quienes resulten responsables de las irregularidades en la entrega del beneficio, además de que los dineros sean recuperados por el organismo.

“Hemos presentado una acción ante el CDE para que persiga a estas personas, restituya dineros públicos de todos los chilenos y se querrelle por fraude al fisco contra los funcionarios una vez evaluados los antecedentes y también por prevaricación, esto quiere decir que con complicidad de funcionarios públicos se entregaron pensiones de gracia de mala manera”, sostuvo el diputado Longton, quien añadió

La medida de los parlamentarios llega luego de que se hiciera público el controversial informe de la Contraloría General de la República que detallaba que 58 beneficiarios mantenían antecedentes penales por delitos violentos, donde además emplazaron al Presidente Boric a suspender sus vacaciones.

que esta acción “es inaceptable y difícil de creer que personas que no tenían ningún antecedente médico, que no los acreditaron y que con su sólo testimonio se hicieron acreedores de lo que equivale a tres PGU, a 600 mil pesos”, enfatizando en que es “el momento que el Gobierno asuma su responsabilidad y no se escude más en el Gobierno anterior”.

Además, dentro de su solicitud, RN exigió “requerir del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Instituto Nacional de Derechos Humanos todos los antecedentes necesarios a fin de evaluar el ejercicio de acciones penales en contra de quienes resulten responsables por los eventuales delitos de frau-

de, prevaricación administrativa u otros que en la especie afectaren el patrimonio fiscal y la integridad de la función pública”.

En esta línea, hicieron un llamado a que “se haga presente al Presidente de la República la necesidad de dejar sin efecto los decretos que otorgaron las pensiones cuestionadas, deduciendo las acciones civiles necesarias para recuperar los recursos fiscales indebidamente percibidos”.

Por su parte, quien también tuvo palabra fue el diputado RN José Miguel Castro, enfatizando en que “la resolución firmada por el subsecretario Galli exige y dice que se deben tomar en cuenta los antecedentes médicos y penales de las

personas” que reciben el beneficio. “Cuáles son las explicaciones que da este Gobierno, le echa la culpa al gobierno anterior y no asumen sus responsabilidades. Espero que el CDE y la Fiscalía actúen seriamente y se tomen todas las responsabilidades, tanto políticas, como administrativas”, añadió Castro.

Mientras que, el diputado RN Diego Schalper se refirió directamente al Presidente Boric, indicando que “llegó el minuto de suspender las vacaciones para tres cosas; para revocar pensiones de gracia, evaluar las responsabilidades políticas y para instar al CDE a ejercer las acciones civiles y penales para que devuelvan la plata. Son estas tres cosas las que tiene que hacer y las tiene que hacer ahora”.

Para finalizar, los parlamentarios también presentaron una denuncia ante la Fiscalía Nacional Administrativa y de Fraude al Fisco”, por lo que solicitan “disponer el inicio de una investigación para esclarecer los hechos y perseguir responsabilidad penal de quienes tuvieron participación punible” en las polémicas pensiones de gracia.

Fiscalía investigará irregularidades detectadas por Contraloría en el otorgamiento de pensiones de gracia

Fiscalía investigará las irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República en la entrega de pensiones de gracia a personas con antecedentes penales.

Según se determinó, indagará eventuales responsabilidades legales en lo sucedido.

El ente contralor realizó una auditoría al proceso de otorgamiento de las pensiones de gracia a personas afectadas por manifestaciones durante el estallido, la cual reveló que 58 de 419 beneficiados mantienen antecedentes y condenas por delitos como **abuso sexual, homicidio, producción de material pornográfico infantil, entre otros.**

Además, el documento evidenció que 19 expedientes de beneficiarios a la pensión de gracia en estudio, remitidos por el INDH a la entidad auditada para su evaluación, **no presentaban antecedentes médicos, o bien, los respaldos correspondían a certificados médicos poco legibles, sin diagnóstico, con antecedentes contradictorios** respecto del daño o con una fecha anterior a octubre de 2019.



La acción del Ministerio Público se producirá luego de la denuncia realizada por **Renovación Nacional.**

El partido de Chile Vamos presentó ante el **Consejo de Defensa del Estado** una denuncia por posibles **delitos de fraude al fisco y**

prevaricación.

Según consigna **La Tercera**, las diligencias de la Fiscalía buscarán, en principio, **evaluar en detalle el informe del ente fiscalizador, pese a que aún no se han detectado situaciones constitutivas de delito en este caso.**

La acción del Ministerio Público se producirá luego de la denuncia realizada por Renovación Nacional.

Los diputados José Miguel Castro, Andrés Longton y Diego Schalper solicitaron "todos los antecedentes necesarios a fin de evaluar el ejercicio de acciones penales en contra de quienes resulten responsables por los eventuales delitos de fraude, prevaricación administrativa u otros que en la especie afectaren el patrimonio fiscal y la integridad de la función pública".

Además, los parlamentarios de oposición exigieron al presidente Gabriel Boric "**dejar sin efecto los decretos que otorgaron las pensiones cuestionadas, deduciendo las acciones civiles necesarias para recuperar los recursos fiscales indebidamente percibidos.**"

Soclos Club+

LUNES Y JUEVES

Medicamentos y vitaminas
Incluye multivitamínicos y minerales

20% dcto.
Con todo medio de pago

12% dcto.
El resto de la semana

Todo Nutrición Deportiva

25% dcto.

NTGSPORT BODYFORTRESS N.A.O.S KINGDOM

LUNES, JUEVES Y SÁBADO

Todo Dermocosmética

40% DCTO.
OFERTA LOCALES
2da. unidad
misma marca de igual o menor valor en productos seleccionados

Con todo medio de pago

Marcas adheridas: Eucerin VICHY ISDIN ISDIN Avène DUCRAY ALBIONNE
Cesfar Dermofarmacos BIODERMA Ucoderm DEUTSCHE

Excluye Packs

¿Necesitas asesoría? RESUELVE TUS DUDAS hablando con nuestra Dermoconsejera online.

Usa tus excedentes en todas nuestras farmacias

Banmédica • Consalud • Colmena • Cruz Blanca • Vida Tres

La Farmacia de los Precios Bajos

Cruz Verde.

PROMOCIONES SÓLO PARA CHILE Y EXCLUSIVAS PARA SOCIOS QUE REGISTREN SU COMPRA A TRAVÉS DEL CLUB CRUZ VERDE: (1) LUNES Y JUEVES PROMOCIÓN 20% DCTO. MEDICAMENTOS Y VITAMINAS (INCLUYE MULTIVITAMÍNICOS Y MINERALES). PROMOCIÓN VIGENTE EN LOS DÍAS INDICADOS ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. (2) LUNES Y JUEVES PROMOCIÓN 25% DCTO. NUTRICIÓN DEPORTIVA. MARCAS ADHERIDAS SEÑALADAS EN LA GRÁFICA. (3) LUNES, JUEVES Y SÁBADO, OFERTAS Y PROMOCIONES 40% DCTO. TODO DERMOCOSMÉTICA SEGUNDA UNIDAD MISMA MARCA, MARCAS ADHERIDAS SEÑALADAS EN LA GRÁFICA (EXCLUYE PACKS). VIGENTES ENTRE EL 01/01/2024 Y EL 31/12/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE POR COMPRAS EN FARMACIAS CRUZ VERDE, SALVO ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO. MÁXIMO 4 UNIDADES DIARIAS Y/O POR BOLETA DEL MISMO PRODUCTO. SUJETO A RESTRICCIONES SANITARIAS EN LA DISPENSACIÓN CUANDO SEA PROCEDENTE. PROMOCIONES NO ACUMULABLES ENTRE SÍ NI RESPECTO DE OTRAS PROMOCIONES, CONVENIOS O DESCUENTOS. PRODUCTOS SUJETOS A REPOSICIÓN EN CADA LOCAL. PROMOCIONES NO APLICAN EN LA MISMA COMPRA CUANDO SE VERIFICA LA INSCRIPCIÓN EN EL CLUB. SE EXCLUYEN VACUNAS, MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, INMUNOLÓGICOS, MEDICINA REPRODUCTIVA, MEDICINA VETERINARIA, DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS, RECETARIOS Y OFICINALES Y/O CUALQUIER OTRO PRODUCTO COMERCIALIZADO POR EL CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS (CESFAR) O SIMILARES. INFORMATE DE ESTAS PROMOCIONES Y DE SUS OTRAS CONDICIONES, PRODUCTOS, CATEGORÍAS, EXCLUSIONES Y OTROS REQUISITOS EN BASES NOTARÍA DE SANTIAGO VALERIA RONCHERA Y EN WWW.CRUIZVERDE.COM

Corte de Apelaciones confirma arresto domiciliario total para Cathy Barriga



El tribunal de alzada mantuvo la medida cautelar contra la exalcaldesa de Maipú, quien es acusada de fraude al fisco y falsificación de instrumento público.

Este viernes, la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el recurso presentado por la Fiscalía Metropolitana Oriente que buscaba que la exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga cumpliera prisión preventiva.

De esta forma, el tribunal de alzada mantuvo el arresto domiciliario total para la exjefa comunal, quien es acusada de fraude al fisco y falsificación de instrumento público, por un monto cercano a los 31 mil millones de pesos.

Por su parte, la apelación de la fiscalía argumentaba que “existen sospechas graves y fundadas de que la imputada pudiere inducir a coimputados, testigos, peritos o terceros para que informen falsamente o se comporten de manera desleal o reticente”.

“La imputada Barriga Guerra instruyó expresamente a sus subordinados no dejar evidencia documental de su actuar ilícito, dando las órdenes siempre de manera verbal, evitando usar medios escritos de comunicación y evitando suscribir personalmente documentos que dieran cuenta del actuar ilícito de los mismos”, añadía el órgano persecutor.

Mientras que, la defensa de Barriga también apeló a la medida cautelar, buscando reducir las medidas cautelares a arresto domiciliario nocturno, lo que tampoco fue otorgado por la Corte, quienes mantuvieron la medida cautelar impuesta anteriormente por el Noveno Juzgado de Garantía.

Ante esto, el abogado defensor de la exalcaldesa, Cristóbal Bonacic, aseguró que “lo más importante

de la resolución es que el tribunal entendió que los antecedentes de la carpeta de investigación son absolutamente insuficientes para entender que existe un fraude al fisco de más del 30 mil millones de pesos”.

“Es algo que todavía tiene que investigarse y no justifica en ningún caso la solicitud de prisión preventiva. Esa afirmación categórica de la Corte nos deja satisfecho, porque ha recogido lo que venimos diciendo desde el inicio”, añadió.

Sobre un eventual llamado telefónico que habría realizado la exalcaldesa hacia testigos u otros imputados del caso, Bonacic sostuvo que “eso fue totalmente descartado. No existe ningún antecedente que dé cuenta de eso. Simplemente, es una especulación”.

Solicitan 12 años de cárcel para imputados por ataque a enfermera Pola Álvarez en Las Condes

La Fiscalía Oriente solicitó **12 años de presidio** para los imputados por el ataque a la enfermera **Pola Álvarez**.

El 26 de junio de 2022, la víctima recibió **al menos 11 puñaladas** en las afueras de la clínica Nueva Cordillera en la comuna de Las Condes, región Metropolitana.

El fiscal jefe de Las Condes, Felipe Sepúlveda, presentó una acusación contra la enfermera **Patricia Henríquez** y su cónyuge, **Enrique Hanson**, por el **delito de homicidio calificado frustrado**.

El persecutor pidió que "se condene a los acusados Enrique Hanson y Patricia Henríquez como autores de un delito frustrado de homicidio calificado a la pena de **12 años de presidio mayor en su grado medio y al comiso de especies incautadas**".

De acuerdo a la investigación, Henríquez le pidió a su pareja que le diera muerte a su compañera de trabajo "puesto que mantuvo numerosas dificultades y conflictos de índole laboral con Patricia Henríquez, los días y semanas previos a estos hechos, siendo ambas enfermeras de la Unidad de Urgen-

El fiscal jefe de Las Condes, Felipe Sepúlveda, presentó una acusación contra la enfermera Patricia Henríquez y su cónyuge, Enrique Hanson, por el delito de homicidio calificado frustrado.

cias de la Clínica Nueva Cordillera".

Según el escrito de fiscalía, la mujer "compartió con el acusado Enrique Hanson un video en el que aparecía la víctima, para que **este pudiese identificarla, como también los turnos de trabajo de aquella**".

Agrega que "del mismo modo, **también le proporcionó una motocicleta** de su propiedad, para que este se desplazara desde su domicilio hasta las inmediaciones del recinto.

"Luego que Pola Álvarez salió



caminando desde la clínica por Avenida Alexander Fleming en dirección al poniente, fue abordada en la intersección de dicha arteria con Pasaje Cañumanqui, comuna de Las Condes, por el **acusado Enrique Hanson, a pocos metros del recinto asistencial mencionado**.

Finalmente señala que el hombre "con el fin de causarle la muerte **la agredió con el arma cortopunzante que portaba en más de 11 ocasiones en distintas partes del**

cuerpo".

El Ministerio Público afirma que el objetivo era darle muerte a la mujer, explicando que "luego de haber agredido a la víctima, el acusado Enrique Hanson **huyó del lugar en la motocicleta**", y que "con ayuda de terceros, fue trasladada a la Clínica Nueva Cordillera, lugar donde fue intervenida quirúrgicamente de urgencia, gracias a lo cual sobrevivió a la agresión homicida".

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE
Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Gobierno confirma que muerte de niño de 12 años por un balazo en Pudahuel se dio mientras su tío compraba droga



El subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, anunció una serie de medidas luego del homicidio del menor que recibió un disparo en la cabeza a bordo de un automóvil.

das en búsqueda de terminar con este tipo de crímenes, los que se han ido incrementando en la región Metropolitana.

“No sólo los alcaldes, el gobierno también considera que las estrategias y los planes operativos tienen que fortalecerse”, agregó el subsecretario del Interior, precisando en que “apenas vuelva el presidente (de vacaciones), le vamos a presentar un conjunto de medidas con el objeto de que las pueda evaluar e implementarlas”.

Por el momento, están Monsalve desclasificó que se encuentran “trabajando en informes de inteligencia comuna por comuna, para saber exactamente cuáles son las organizaciones que operan en cada comuna que producen este tipo de hechos”.

Dentro de estas nuevas medidas, están el aumentar los controles realizados por Carabineros, además de la creación de un equipo especializado de la PDI que se dedique de forma exclusiva a este tipo de delitos, los que han aumentado de forma considerablemente este último tiempo en la región Metropolitana.

La noche de este jueves, un menor de 12 años fue asesinado mientras se encontraba a bordo de un automóvil en la comuna de Pudahuel de la región Metropolitana, cuando un sujeto desconocido disparó en contra del vehículo en reiteradas oportunidades, impactando al menor de edad en la cabeza.

Los hechos se produjeron es-

pecíficamente a las 23:35 horas en avenida San Daniel con Pasaje Huequén, donde la víctima se encontraba junto a un familiar y dos mujeres, quienes lo trasladaron gravemente herido hasta el Hospital Felix Bulnes, donde falleció.

Ahora, nuevos antecedentes de este crimen han salido a la luz, luego de que el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, mantuviera un punto de prensa, donde confir-

mó que los hechos se produjeron mientras uno de los familiares del menor se encontraba comprando droga.

“Estaba en un vehículo junto a su tío y dos mujeres. El menor se queda en el vehículo, el tío, que en este caso es una persona de 18 años, baja del vehículo a la compra de drogas, porque ese era el motivo, y se encuentra con una persona que al parecer le vendía la droga y en ese contexto se produce la balacera”, expuso.

Asimismo, Monsalve aseguró que se trabajarán nuevas medi-

Homicidio de hombre en Maipú da sorprendente giro: Fue asesinado por su hermana y sobrino

El pasado lunes 15 de enero en la comuna de Maipú de la región Metropolitana se registró el homicidio de un hombre de 44 años, quien fue asesinado a balazos en un sitio erizado en calle Machicura, en el sector rural de Rinconada.

Ahora, gracias a la investigación que llevó a cabo la Policía de Investigaciones (PDI), el crimen dio un vuelco al revelar que los autores del hecho fueron su hermana y su sobrino.

Al revisar las cámaras de seguridad ubicadas en el sector, se pudo constatar que hasta el sitio del suceso llegó un vehículo del que descendieron dos sujetos, donde uno percutió una serie de disparos contra la víctima, quien falleció en el lugar.

Por este motivo, la mujer, hermana del fallecido, fue detenida en un local comercial de la comuna de Santiago, mientras que su hijo, sobrino de la víctima junto a quien actuó, sigue prófugo.

El subprefecto Gabriel Alarcón, de la BH Metropolitana, detalló que

Gracias a las labores investigativas de la PDI, la mujer logró ser detenida y se encuentra en prisión preventiva, mientras que su hijo, junto a quien actuó, sigue prófugo.

el crimen “se genera en circunstancias en que la víctima baja de un vehículo acompañado por un hombre y se efectúan diversos disparos en su contra que le causan la muerte en el lugar”.

“Las diligencias logran establecer la autoría del hecho por parte de su sobrino, un hombre de 25 años, y también la participación activa de su hermana de 42 años. Ambos, madre e hijo, mantienen antecedentes policiales por diversos delitos”, añadió.

Según la información preliminar,



“aparentemente hubo diversos problemas entre la víctima y su hermana”, por lo que deciden hacerlo abordar el “vehículo de la mujer y trasladarlo hasta a Maipú, en donde lo hacen bajar”, momento en que el sobrino del hombre falleci-

do le dispara en varias oportunidades, terminando con su vida.

Cabe mencionar que, por este delito se logró la detención de la hermana del fallecido, quien quedó en prisión preventiva al ser formalizada por homicidio.

SEGUROS



UN MUNDO **SURA DIGITAL**
PARA DISFRUTAR DEL **MUNDO REAL**
ASEGÚRATE DE VIVIR

5:18 PM ✓✓

**Ingresar un siniestro nunca fue tan fácil,
hazlo 100% online a través de nuestros canales:**

5:20 PM ✓✓



Sitio web seguros.sura.cl



WhatsApp +56 9 9404 1806

5:21 PM ✓✓

Más info en seguros.sura.cl



Internacional

Corte Internacional de Justicia exige a Israel tomar todas las medidas para prevenir actos genocidas en Gaza



La Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió este viernes un fallo preliminar en el que le pidió a Israel hacer mayores esfuerzos para evitar más muertes y daños en Gaza en respuesta al caso de genocidio presentado por Sudáfrica.

La presidenta de la CIJ, Joan E. Donoghue, leyó la esperada decisión tomada por un panel de 17 jueces y afirmó que el tribunal no desestimaría el caso.

"El tribunal es muy consciente de la magnitud de la tragedia humana que se está desarrollando

en la región y está profundamente preocupado por la continua pérdida de vidas y el sufrimiento humano", precisó.

El tribunal no ordenó el alto al fuego solicitado por Sudáfrica, pero aseguró que Israel debe presentar un informe en un mes describiendo las medidas que ha tomado tras el fallo del tribunal.

En la audiencia celebrada en el Palacio de la Paz de La Haya, Donoghue confirmó que el tribunal tiene jurisdicción y también le pidió a Israel tomar todas las medidas necesarias para impedir cualquier acto

El tribunal de la ONU solicitó a Israel hacer mayores esfuerzos para evitar más muertes y daños en Gaza en respuesta al caso de genocidio presentado por Sudáfrica.

que pueda considerarse genocida.

Además, apuntó que Israel debe prevenir y castigar cualquier comentario público que pueda considerarse como una incitación a cometer genocidio en Gaza y garantizar el acceso de ayuda humanitaria en el territorio.

El fallo aún no determina si Israel ha cometido o no genocidio, pues es un proceso que puede llevar años. Pero dijo que la población de Gaza estaba en serio riesgo de daño irreparable y exigió a Israel tomar medidas provisionales para evitar que la situación empeore mientras el tribunal estudia el caso de genocidio.

Entre tanto, el tribunal le pidió a Israel impedir la destrucción de pruebas que puedan ser útiles en

el caso.

Lo que ha dicho el juez supone una victoria para los abogados de Sudáfrica y una derrota para los de Israel.

No ordenó un alto al fuego porque según el derecho internacional humanitario, dentro del marco legal y en las circunstancias adecuadas, la guerra es legal y los israelíes fueron atacados. Pero indicó que la forma en que Israel conduce la guerra tiene que cambiar radicalmente tomando en cuenta las condiciones de un conflicto.

Israel ha dicho constantemente que su lucha respeta las leyes de la guerra, pero las observaciones de la jueza indican que el tribunal no está de acuerdo.



Rey Carlos III ingresa a hospital privado para someterse a un tratamiento en su próstata

Un complejo momento se encuentra atravesado el rey Carlos III, quien debió ingresar hasta el hospital privado London Clinic, ubicada en Londres, Inglaterra, donde deberá someterse a un tratamiento en su próstata.

Desde la Casa Real no han aclarado cuánto tiempo permanecerá el monarca de 75 años en el recinto médico donde se someterá al "procedimiento correctivo", pero calificaron su situación como "benigna".

En su llegada al hospital, el cual es el mismo donde estuvo hospitalizado Augusto Pinochet, el rey aprovechó de visitar a su nuera, la esposa del príncipe Guillermo, Kate Middleton, quien se encuentra ingresada por una "planeada" y "exitosa" cirugía abdominal a la que se sometió hace algunos días.

Bajo este contexto, producto del tratamiento que deberá enfrentar luego de la intervención, el monarca se verá obligado a paralizar su agenda oficial, la que no se prevé que retome hasta después de Semana Santa.



El recinto médico londinense en el cual se atenderá el monarca, es el mismo donde estuvo hospitalizado Augusto Pinochet.

CONDominio

Parque Marañón



**UBICACIÓN,
VISTA Y
TRANQUILIDAD**

PARA DISFRUTAR ESTE 2024

EN ALTOS DE VIÑA · SECTOR MARAÑÓN

- Barrio tradicional
- Full conectividad
- Espectacular vista a la ciudad

3 DORMITORIOS

ÚLTIMOS DEPTOS.

ENTREGA INMEDIATA

Lo hacemos pensando

en fi

rvc.cl

Deportes

Santiago Wanderers anuncia a Diego Torres como su sexto y último refuerzo para la temporada 2024

Santiago Wanderers confirmó a su sexto y último refuerzo de cara a la temporada 2024: **el lateral izquierdo Diego Torres**, quien recalará en Valparaíso.

El zurdo viene de una gran temporada en **Deportes Temuco**, donde en el campeonato de Primera B participó en 26 partidos, mientras que en la ligilla fue parte de tres, al igual que en Copa Chile.

Ante esto, el conjunto dirigido por Francisco Palladino anunció que **“el jugador de 31 años y 1,75 metros de altura pasó los exámenes médicos en horas de esta mañana, integrándose de inmediato a la pretemporada”**.

De esta manera, se suma a los refuerzos de **Danilo Ortíz, Andrés Vilches, César Valenzuela y Bryan Garrido**.

Torres llega a reforzar a los “**Carurros**”, los que buscan el regreso a Primera División, objetivo que rozaron en la temporada anterior, cuando cayeron por penales en la final ante Deportes Iquique.



Cabe destacar que el jugador ha sido parte de **San Antonio Unido, Audax Italiano, Deportes Antofagasta y Palestino**, junto a quienes disputó Copa Libertadores y Copa Sudamericana.

Con su llegada, el conjunto dirigido por Francisco Palladino busca su regreso a Primera División y da por cerrada las incorporaciones al plantel.

Universidad Católica libera un cupo de extranjero tras rescindir el contrato de Nehuén Paz



Universidad Católica informó que el defensor argentino Nehuén Paz ya no seguirá ligado al club.

A través de un comunicado publicado en sus redes sociales, la institución indicó que “**hoy viernes 26 de enero, de mutuo acuerdo entre las partes, Cruzados y Nehuén Paz han resuelto rescindir el contrato que los vinculaba**”.

“**Cruzados le desea a Nehuén Paz éxito en sus futuros proyectos profesionales**”, agregaron.

Cabe recordar que el zaguero central nacido en Argentina no fue considerado en la temporada 2023 y **no estaba en los planes de Nicolás Núñez para este año**.

Paz llegó a los “Cruzados” en febrero de 2022, pero nunca se consolidó por lo que partió a préstamo a Estudiantes de La Plata de su país.

Y en 2023, el defensor solamente entrenó con el plantel, pero **no disputó minutos oficiales**.

La salida del futbolista de 30 años le permite a Universidad Católica **liberar un cupo de extranjero**, por lo que se especula que será utilizado para contratar a un delantero.

El defensor central argentino solo sumó 13 partidos con los “Cruzados” e incluso fue cedido a préstamo en Estudiantes de La Plata.

Pablo Galdames regresaría a Sudamérica: sería el próximo fichaje del Vasco da Gama de Gary Medel

El futuro del futbolista nacional **Pablo Galdames** aún se mantendría incierto, luego de que trascendiera que **dejaría Italia, al no estar**

en los planes del Genoa, su actual club.

Ante esto, según dio a conocer el sitio En Cancha, el ex Unión Española-

la retornaría a Sudamérica, ya que **habría llegado a un acuerdo para fichar por los próximos dos años con el Vasco da Gama de Brasil,**

donde se uniría a su compatriota Gary Medel.

Bajo este contexto, **el jugador nacional estaría próximo a viajar hasta Río de Janeiro, donde se realizaría los exámenes médicos correspondientes para definir su llegada.**

Mientras que, desde el club brasileño aseguran que los pormenores de la negociación ya se encuentran acordados, por lo que **solo faltarían detalles para confirmar su llegada al Vasco da Gama,** según consignó AS.

De esta forma, los rumores de una **eventual llegada del volante chileno Universidad de Chile o Universidad Católica no se podría concretar.**



El volante chileno no estaría dentro de los planes de la próxima temporada del Genoa en Italia, por lo que se encontraría preparando su llegada a Brasil, donde sería compañero del "Pitbull" en el conjunto carioca.

Marin Cilic es confirmado en el Chile Open 2024

El próximo 26 de febrero se dará inicio al **Chile Open ATP 250 de Santiago**, torneo de tenis más importante del país que se disputará nuevamente en San Carlos de Apoquindo, el que ya tiene a su quinto confirmado, la estrella croata Marin Cilic.

El ex número 3 del mundo y campeón del US Open 2014 llegará hasta el esperado evento deportivo gracias a un wildcard (invitación), que recibió por parte de la organización.

Su llegada hasta nuestro país se enmarca en su retorno a las canchas, luego de jugar en Hong Kong y el Abierto de Australia **al recuperarse una rebelde lesión a la rodilla, por la que estuvo fuera casi toda la temporada pasada.**

De esta forma, la participación del finalista en Wimbledon 2017 se suma a los ya confirmados: **Nicolás Jarry, campeón defensor del torneo; los argentinos Sebastián Báez y Tomás Etcheverry y al promisorio francés Arthur Fils.**



La estrella croata ex número 3 del planeta y campeón del US Open 2014, llegará a suelo nacional para ser parte del torneo de tenis más importante del país.

Espectáculos

Recuperación de Raquel Argandoña: “Hernancito” se ha turnado para cuidarla y Kel todavía no se pronuncia



El rostro televisivo aseguró que se está sintiendo mejor, mientras que en las redes sociales se ha criticado duramente a la hija de la animadora y apoyado a su hijo.

Después de la operación de urgencia por obstrucción intestinal a la que fue sometida la animadora de televisión **Raquel Argandoña**, en estos minutos se encuentra en recuperación y, al parecer, se sentiría mucho mejor, según lo ha dejado

entrever ella misma y gente de su círculo cercano.

Para empezar, la “Quintrala” subió una fotografía de sus vacaciones, como excusa para poner una actualización de su estado de salud: **“Gracias por sus buenos deseos,**

estoy en una recuperación lenta, pero creo que pronto estaré con ustedes”.

Otro dato que se ha sabido es que su hijo, **“Hernancito”**, ha ido a verla y se ha turnado para cuidarla. De hecho, en otra instantánea que subió Raquel a su cuenta de Instagram, se puede ver el regalo que le dio su retoño menor, el cual consistió en **un ramo de flores y un globo escrito “te amo”.**

Según el diario Las Últimas Noticias, **Argandoña está siendo constantemente visitada y cuidada por su hermana Liliana, su pareja Félix Ureta y su hijo Hernán.** Además, de que Raquel ya está te-

niendo sesiones de kinesiología, las cuales han sido favorables.

Quien ha brillado por su ausencia es Kel, la cual no se ha referido a su madre públicamente, pero lo que sí se sabe, a través de sus redes sociales, es que acaba de llegar a Chile de sus vacaciones en Estados Unidos, pero no ha hecho mención al estado de su progenitora, lo que le ha valido múltiples críticas de los internautas.

Cabe recordar que públicamente se sabe que ambas están distanciadas por el incidente entre su hermano y su padre, donde este último resultó apuñalado por su propio hijo.

Pedro Engel cuenta que pasa por dura situación económica

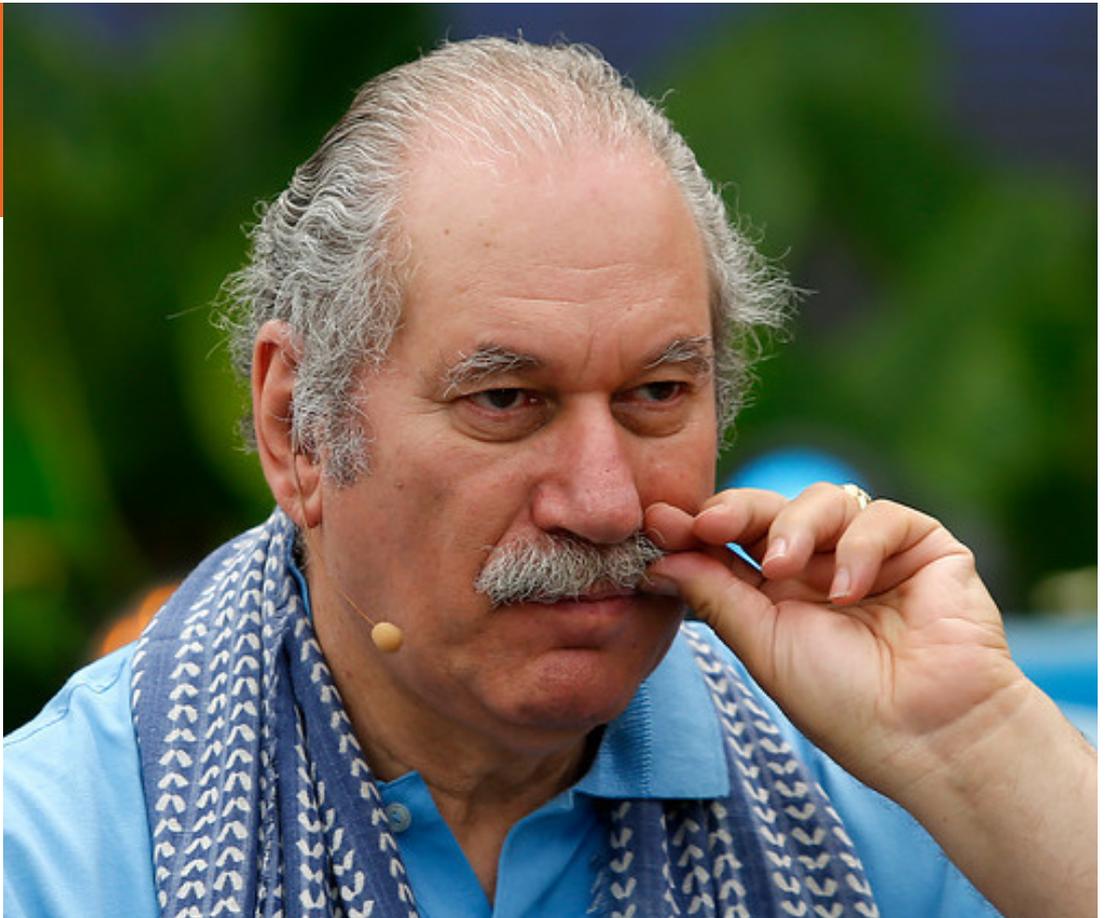
El famoso tarotista asegura que nunca ahorró en su auge televisivo

El tarotista más famoso de la televisión chilena, **Pedro Engel**, aseguró que está viviendo un duro momento económico. Así lo comentó, durante esta semana, en el programa «Tal Cual», de TV+.

En el espacio conducido por José Miguel Viñuela y Francisca Merino, el hombre de los astros comentó que **“hace un par de años yo ganaba mucha plata. Yo no sé ahorrar, si gano mucho me lo gasto todo”.**

Engel aseguró que a pesar de que en años anteriores generó mucho dinero con sus apariciones televisivas y venta de libros, **en estos momentos no tiene “un peso ahorrado, tengo el colchón donde duermo, pero de plata nada”.**

Sin embargo, él ve esto con optimismo: **“Un día un sabio maravilloso me dijo: ‘Pedrito, ¿sabes cuál es la mejor manera de dormir? Cero peso en la cuenta corriente. Porque todo lo que tienes en tu cuenta, en la noche te pesa’. Y desde ahí cero peso todos los días en la cuenta corriente”**, sentenció.



¿Peligra show en Chile?: Morrissey cancela shows en Estados Unidos y México a días de llegar a nuestro país

Cabe mencionar que el cantante británico había cancelado su presentación del año pasado en Santiago, por enfermedad.

El reconocido cantante británico Morrissey, no realizará sus próximos dos conciertos por el aniversario número 20 de su álbum "You Are The Quarry", este viernes 26 y sábado 27 de enero en California.

Además, durante la tarde de este viernes canceló su show en Ciudad de México, agendado para el 3 de febrero y según un comunicado de la producción, esto se debe a "un agotamiento físico" y que se le aconsejó quedarse en Zurich, Suiza.

Estas cancelaciones hacen temblar a sus fanáticos en Chile, puesto que recordemos que el 15 de febrero, se estaría presentando en nues-

tro País para celebrar sus 40 años de carrera artística.

Pero si se ha trascendido, que podría peligrar la gira en Latinoamérica, ya que el cantante es conocido por suspender recitales por curiosas razones.

Recordemos que el ex "The Smiths" suspendió el concierto que iba a realizar en Santiago, en septiembre del año pasado, debido a que había sido infectado por la enfermedad del dengue.

Mientras que el medio WeHeart-Music, ha revelado que "Moz" ha cancelado o pospuesto 339 conciertos, en los últimos años.

Recordemos que, si el cantante no llega a cancelar el recital, este tendrá lugar el 15 de febrero en el Movistar Arena, en Santiago.

Hija de Luis Miguel atraviesa problemas de salud: pide ayuda en redes sociales

Michelle Salas comentó, a través de Instagram, cuál es el problema que le aqueja.



La hija de Luis Miguel, Michelle Salas, está atravesando un delicado problema de salud. Así lo anunció a través de sus redes sociales, donde la influencer tiene más de dos millones de seguidores.

Según Salas, su diagnóstico es insomnio, el cual ha mermado su energía y rendimiento. Por ello, hizo una petición y un desesperado llamado a través de sus redes sociales, para que alguien la pueda ayudar.

"Me acosté a las 10 de la noche tratando de dormir a la hora que quería dormir y fue imposible. Estoy teniendo graves problemas y no sé quién me pueda ayudar. No

logro desconectar el cerebro, mi cerebro no desconecta, me duele el cerebro y es todo el tiempo", aseguró la influencer.

"En la noche estoy como despierta, pensando y no logro descansar nada. Si tienen algún tipo de recomendación, sugerencia, idea, algún doctor del sueño que me pueda ayudar, se los agradeceré", pidió la hija del "Sol de México".

Según lo que ella cree, su descontrol puede ser debido a los recientes viajes que ha realizado por diversos lugares del mundo, que le han perjudicado su sueño.

Cabe mencionar que el cantante británico había cancelado su presentación del año pasado en Santiago, por enfermedad.



JETOUR
— Drive Your Future —

FRONZA

RECOMENDADOS
AUTOCOSMOS
2024

ALL NEW
DASHING

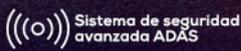
LA NUEVA MANERA DE **MANEJAR EL FUTURO**



DASHING
A PARTIR DE

\$14.990.000*

PRECIO INCLUYE BONO DE HASTA \$2.000.000*



andesmotor



Ofertas En-verano

Los mejores equipos con descuento

46%
dcto.

MOTOROLA
Moto G53 5G 128GB

Precio cliente _____
\$124.990

Precio normal: ~~\$229.990~~
24 cuotas: \$5.208



26%
dcto.

XIAOMI
Redmi Note 12 Pro 256GB

Precio cliente _____
\$309.990

Precio normal: ~~\$419.990~~
24 cuotas: \$12.916

Hasta en **24 cuotas**

Despacho **Sin Costo**

Recíbelo en **2 Hrs.**

Paga hasta en
12 cuotas
sin interés con



De cualquier banco
o casa comercial

Disponibles solo para Tarjetas de Crédito nacionales con logos Visa/Mastercard

Hasta 24 cuotas sin interés con:



Hasta 18 cuotas sin interés con **Banco de Chile**



Oferta válida desde el 22 al 28 de enero o hasta agotar stock de 200 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en Sbf.cl.